



La DGT pone en marcha un dispositivo especial para la operación de tráfico del 1 de agosto

Durante la tarde del próximo viernes 31 de julio y hasta el domingo 2 de agosto, se producirá un importante movimiento de vehículos por toda la red viaria española motivado por el comienzo del mes vacacional de agosto, el más importante en cuanto a movimientos de vehículos del Verano-2015, y por el fin de semana estival.

En este periodo coincidirán en carretera los desplazamientos de vehículos generados por:

- El comienzo del mes vacacional de agosto, con desplazamientos de largo recorrido en sentido SALIDA de los grandes núcleos urbanos y destinos principales las zonas turísticas de costa y litoral.
- El RETORNO de los que finalizan sus vacaciones en el mes de julio.

Asimismo, durante los días en que se desarrolla esta Operación Especial de Tráfico "1º de agosto - 2015", continuará la

afluencia de vehículos magrebíes hacia los puestos fronterizos de sus países de origen en sentido ENTRADA (norte-sur), dentro de la 1ª fase de la Operación Tránsito – 2015, especialmente durante los días 31 de julio y 1 y 2 de agosto.

Por ello, la Dirección General de Tráfico pone en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico denominadas “1º de agosto – 2015”, para dar cobertura al gran número de desplazamientos que se producirán durante estos días, contando para ello con la máxima disponibilidad de sus medios humanos (Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de los Centros de Gestión de Tráfico, Patrullas de Helicópteros y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera), con vistas a facilitar la movilidad y fluidez a las carreteras en que se prevén desplazamientos masivos de vehículos y velando por su Seguridad Vial.

Desde los Centros de Gestión del Tráfico con sede en Málaga y Sevilla, en servicio durante las 24 horas del día, se da un especial servicio antes, durante y después de cada operación especial. Con un total de más de 60 funcionarios y personal técnico especializado que atienden las labores de supervisión, regulación e información.

Desde los Centros de Gestión del Tráfico se difunde toda la información sobre el tráfico, señalizando las incidencias, estableciendo itinerarios alternativos en caso de que sean necesarios, en colaboración y con el apoyo de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Se dispone de dos sedes de la Patrulla de Helicópteros que cubren los principales itinerarios utilizados por los vehículos por toda Andalucía, centrándose en aquellos puntos donde previsiblemente puedan producirse incidencias. En vuelo se informa del estado de la circulación a los Centros de Gestión del Tráfico y a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, realizará los servicios habituales de ayuda, asistencia y vigilancia del tráfico, en toda la red interurbana de carreteras en la Comunidad Autónoma, prestando especial atención a aquellas que previsiblemente soporten mayor número de desplazamientos.

PREVISIONES DE CIRCULACIÓN EN ANDALUCÍA

Se prevé que en esta Operación Especial, por la Comunidad Autónoma de Andalucía se produzcan 966.000 desplazamientos de largo recorrido por carretera, de los que 551.000 corresponden a Andalucía Occidental y 415.000 a Andalucía Oriental. Las carreteras que soportarán el mayor número de desplazamientos serán A-4, AP-4, N-IV, A-7, N-340, A-92, A-49, A-44, A-45, y A-66.